a Premisse a Juan Antonio Man sica con ... y se le no ... y de firmes
Moreno

El dicho Dor. Corriano bió los papeles del
colegio de San Esteban de la compañía de Jesús
de la ciudad de Valencia que tiene presenta-
dos el Hermano Juan Gómez de la compañía y en la yn-
stancia que Juan Antonio Manchuca da las
[cuentas] de la tesorería siendo los dichos
recados bastantes se le pague de los mismos cien
depósitos y los demás recados necesarios de
la ciudad ya ... y lo mismo haga su merced
en dar cualquier paga que hubiere de hacer
el dicho ... [illegible] que a cargo de la
tesorería el dicho Juan Antonio Manchuca de
... que el dicho don Diego Corbari
entre ... de ... acuerdo ... [illegible]
tiene hecho el contador ... [illegible]
pedido —

al Dor. Corriano

Diego ... santiago presentó petición diciendo
que ha muchos días que sirve en esta ciudad de cobrar
... que la ciudad debe a su majestad
... y que no se le ha socorrido con ninguna cosa por
cuenta de sus salarios pidió se le socorra con
... y por ... la ciudad fuese servida = y por
la ciudad visto acordó que por cuenta de sus
salarios se le socorra con cincuenta reales
y el mayordomo de propios se los pague y el contador
tome la razón —

despachos del ... del acuerdo

... 467½ ... libram.to

mandaron dar su libramiento en forma para que
Diego de Flórez Ortega nuestro mayordomo de propios de
los mis. de ... ... de ... guardar ...